



**PROGRAMA DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL  
COCHABAMBA**

**2021-2026**

**CANDIDATO ALCALDE: LUIS ROBERTO PERROGON CORDOVA  
"UCS"**

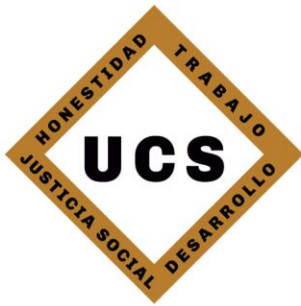
**I. IDEOLOGIA POLITICA**

La filosofía del partido político UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD (UCS) tiene un carácter nacional-popular, cuyas bases principios fundamentales son: Honestidad, Trabajo, Desarrollo, Solidaridad y Justicia social. Su discurso está dirigido a las capas medias y populares de las ciudades, a los comerciantes que se constituyen en una pequeña empresa privada con gran capacidad de ahorro y de emprendimiento de oportunidades, a los habitantes de los pueblos indígena originario campesino, y las comunidades interculturales y afro bolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano

La ideología que embandera la UCS, sustituye el concepto de clase social por el de pueblo y éste es presentado como sinónimo del conglomerado de clases sociales y plurinacionales del Estado Boliviano. De aquí arrancarán las consideraciones políticas más importantes acerca de la solución de los problemas del país y de su desarrollo económico-social.

**II. VISION**

Ser un referente nacional de Gobierno Municipal de Cochabamba actuar dentro de la Constitución Política del Estado consolidando las competencias establecidas en ella, que le permitan garantizar la salud, la educación, priorizando al ser humano, su desarrollo integral, la propiedad privada, la seguridad jurídica, la integridad física, el reordenamiento urbano, Fomentar la inversión pública con el fin de satisfacer las necesidades de la población, mediante un eficiente sistema de participación y control social.



### III. OBJETIVOS

Como objetivos principales de la propuesta de UCS, se encuentran:

1. Empezar acciones que rescaten y activen la economía de nuestra región, mediante apoyo a la pequeña y mediana empresa.
2. Garantizar Procesos transparentes de licitaciones y servicios contratados por el Gobierno Municipal.
3. Trabajar en la recuperación de la imagen corporativa de la alcaldía, como una entidad seria de ejecución que vela los intereses de todos ciudadanos Cochabambinos.
4. Brindar seguridad jurídica y física a la ciudadanía, tanto en el ámbito social como en el económico, desarrollando una ciudad próspera proyectando calidad de Vida.
5. Realizar obras de infraestructura municipal que vayan acorde con el avance tecnológico y de necesidades de esparcimiento de la sociedad.
6. Buscar solucionar a los problemas de tránsito, tráfico vehicular, estacionamiento etc.
7. Acercar la salud a los barrios, otorgando medicamentos de forma gratuita a través de los centros de salud correspondientes, que signifique la diferencia entre las condiciones de un pasado y el presente, Ejecutar obras para las áreas de salud, que tengan condiciones y estándares altos de calidad en infraestructura y servicio al ciudadano.
8. Asignación de recursos económicos, mediante la descentralización de recursos hacia las Sub alcaldías, de tal forma que la disposición de estos recursos sea realizada de forma oportuna y satisfaga las necesidades urgentes de los Distritos, Barrios, Módulos Educativos, Postas Sanitarias y otros.
9. Garantizar condiciones y estándares altos de calidad en servicios básicos e en infraestructura en establecimientos educativos.



#### **IV. ESTRATEGIA MUNICIPAL**

La estrategia municipal que desarrollará la UCS, para cumplir los objetivos planteados, se encuentra sustentada en los siguientes pilares, o planes generales:

1. ACTIVACION ECONOMICA
2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
3. SALUD

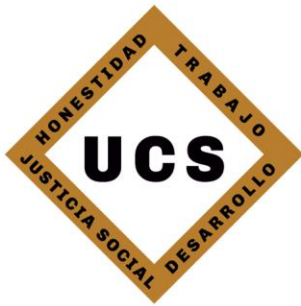
Estos pilares generales se encuentran compuestos de Programas y Proyectos que son priorizados y responden a la demanda social y a los objetivos planteados.

#### **V PROGRAMAS Y PROYECTOS**

##### **ACTIVACION ECONOMICA**

A partir de la promulgación de la Ley N° 3085 de Hidrocarburos, el incremento de precios de las materias primas a nivel mundial y otros, el estado boliviano ha recibido recursos de manera superlativa, cuyo efecto en base a la coparticipación tributaria ha incrementado también de manera extraordinaria los recursos municipales, tanto por este concepto como por el IDH. Se propone activación económica mediante:

1. Potenciar y fomentar el Turismo como generador de nuevas fuentes de trabajo.
2. Generar políticas de Fomento al incremento del consumo interno.
3. Elaboración de un nuevo plan de Proveedores INTERNO, como mecanismo para mejorar el flujo de caja del sector de las pymes Cochabambinas.
4. Alianza público-privada. Para la construcción Parque Industrial micro empresas.
5. Ampliar planes de Reactivación económica sectorial.
6. Capacitaciones constantes al pequeño y medio productor, apertura de nuevos mercados.



7. Capacitación y prácticas de 1 a 3 meses a jóvenes y vecinos, subvencionados o pagados por el Gobierno Municipal.
8. Esta capacitación permitirá crear empleos técnicos en: mecánica del automóvil, chapería, tapicería, armado de motos, reparación aires acondicionados, tornería, maestranzas, electricistas, carpinteros, especialistas en albañilería etc.).
9. Fortalecimiento y/o Capacitación para mujeres emprendedoras: proyecto Denominado MUJER INDEPENDIENTE.
10. Formación de Microempresas de Servicios como OFERENTES de servicios en los barrios para: Mantenimiento de módulos educativos, centros de salud y campos deportivos (albañilería, plomería, electricidad, reparación de pupitres, Mantenimiento de áreas verdes cortado y regado de césped, flores, jardinería, etc
11. Financiamiento externo bilateral y/o multilateral para potenciar el sistema de drenaje fluvial.
12. Financiamiento externo para saneamiento de predios municipales.
13. Incremento de ingresos propios por actualización del censo catastral.
14. Generación de Políticas de protección a la industria Cochabambina.

#### **DESARROLLO SOCIAL**

15. Infraestructura educativa (módulos).
16. Cubiertas de espacios deportivos en los módulos.
17. Cámara de vigilancia para centros educativos.
18. Internet gratuito.
19. Material escolar (Incentivo a la educación).



### **LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

20. Incluir en Control Social a los Colegios Profesionales y Sectores Productivos con personería jurídica, modificar la Ley de Control Social
21. Digitalización y trámites administrativos en línea.
22. Desarrollo de aplicaciones móviles para control de obras vecinales.
23. Descentralización administrativa y económica financiera otorgando y distribuyendo recursos a las Sub Alcaldías para gestionar obras menores, contratos y servicios de su competencia distrital.
24. Descentralización de la unidad de Contrataciones, entre las distintas secretarías y/o sub alcaldías para que tenga su propia unidad de Contrataciones y agilizar los procesos de Licitación y Contratación.
25. Fortalecimiento y descentralización Intendencia Municipal, por Sub alcaldía

### **NUEVO SISTEMA DE GESTION SOSTENIBLE DE SALUD**

26. Atención preventiva en todos los barrios, todos los días, a través de unidades Móviles.
27. Medicamentos gratuitos a pacientes.
28. Incrementar Presupuesto en salud.
29. Construcción de Centros de Salud de 1er nivel, garantizaremos la atención de 24 horas.
30. Mantenimiento y equipamiento de los actuales Centros de Salud de 1er nivel.



31. Construcción de Hospitales de 2do nivel.
32. Mantenimiento y equipamiento de los hospitales de 2do nivel.
33. Digitalización de la salud (fichas para reserva de consulta vía internet).
34. Programa de diagnóstico médico gratuito para niños de ciclo inicial, primario y secundario.
35. Implementaremos un programa de diagnóstico integral.
36. Destinar recursos para la atención de pacientes con cáncer.
37. Tratamiento de diálisis gratuito.
38. Impulsar la creación de ítems para médicos y enfermeras y garantizar la contratación de personal de servicio.

#### **POLITICAS DE DESARROLLO REGIONAL**

39. Infraestructura Integral de Seguridad que contemple: FELCC; FELCV; Tránsito; Médico Forense; FELCN; Ministerio Público; Defensoría de la Niñez y Adolescencia; SLIM, para garantizar, viabilizar una pronta y oportuna justicia.
40. Dotación de vehículos para el patrullaje policial permanente, que permanecerán en los módulos educativos; e infraestructura adecuada para los policías.
41. Construcción de escenarios deportivos no tradicionales y que no tienen apoyo municipal.
42. Construcción de nuevos mercados de abasto en los puntos cardinales de la ciudad.
43. Construcción de campos feriales donde puedan ofrecer sus productos comerciantes de: Feria de Alasitas, Feria del Automóvil, Feria navideña, Feria del Invierno, Feria Artesanal y otros.
44. Creación de la Oficina de Asistencia Legal y Técnica, para la regularización del Derecho Propietario.





45. Programa de levantamiento topográfico para el vecino, mediante convenios interinstitucionales con distintas universidades.
46. Delineamiento de políticas municipales PRO derechos de los animales en conjunto con las organizaciones interesadas.
47. Campañas de esterilización gratuita para perros callejeros
48. Construcción de escenarios al aire libre en espacios verdes sin función, para la práctica de actividades culturales.
49. Construcción infraestructura Centro de Atención Integral del Adulto Mayor.
50. Implementar talleres de manualidades del Adulto Mayor.
51. Impulsar módulos de fisioterapia y kinesiología gratuita para el Adulto Mayor.
52. Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.
53. Campañas educativas de separación de residuos sólidos por sub alcaldía.
54. Fomento de reducción de basura orgánica, con talleres de producción de abono orgánico domiciliario.
55. Recuperación de áreas verdes y plan de Arborización con plantación de 1.000.000,00 de árboles.

Cochabamba, 28 de diciembre de 2020